

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
CONVOCATORIA POR INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS PRESENCIAL
N° IN3P-021-10**

“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EVALUACIÓN EN EL DESEMPEÑO DE LOS “SISTEMAS SOPORTE A LA TOMA DE DECISIONES” Y “SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS” (SIARF) ASÍ COMO REALIZAR EL DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR Y DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE LO INTEGRAN”

ACTA DE FALLO

SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 15 DE ABRIL DE 2010, EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, UBICADA EN EL CUARTO PISO DEL EDIFICIO SITO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1922, COLONIA TLACOPAC SAN ÁNGEL CÓDIGO POSTAL 01040, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, SE REUNIERON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: LIC. ERNESTO CASTORENA JALOMA, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES, CON LAS FACULTADES QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN XIII, 23 FRACCIÓN IV Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL NUMERAL 10 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ENCARGADO DE LA CONDUCCIÓN DEL ACTO, REVISIÓN DE LAS EVALUACIONES Y DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS; LIC. MARIO MORENO GONZÁLEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES, ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES, ING. JOSÉ RAÚL AGUILAR CERDAN, SUBDIRECTOR DE DESARROLLO INFORMÁTICO, COMO REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE, ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES Y EL LIC. FELIPE DE JESÚS RUIZ GODINEZ, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A FIN DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IN3P-021-10, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EVALUACIÓN EN EL DESEMPEÑO DE LOS “SISTEMAS SOPORTE A LA TOMA DE DECISIONES” Y “SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS” (SIARF), ASÍ COMO REALIZAR EL DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR Y DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE LO INTEGRAN. -----

EN PUNTO DE LA HORA SEÑALADA EL LIC. ERNESTO CASTORENA JALOMA, PROCEDE A DAR LECTURA AL RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ELABORADO Y SUSCRITO POR EL ING. JOSÉ RAÚL AGUILAR CERDAN, SUBDIRECTOR DE DESARROLLO INFORMÁTICO, COMO REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE, MISMO QUE PASA A FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA-----

DE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTA PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

NOMBRE DE LA EMPRESA	PARTIDAS COTIZADAS TÉCNICAMENTE	CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS		
		LEGALES-ADMINISTRATIVOS	TÉCNICOS	ECONÓMICOS
"MANAGEMENT INNOVATION GROUP, S.C."	1	SI	SI	SI
"PROFESIONALES EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, S.C."	1	SI	SI	SI
"PROVEEDORA MERCANTIL DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V."	1	NO	SI	SI
"JACE INTERNACIONAL, S.A. DE C.V."	1	SI	SI	SI

PARA LA DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CUALITATIVO DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS, ÚNICAMENTE SE CONSIDERAN LAS PARTIDAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE LOS PRECIOS ACEPTABLES Y CONVENIENTES, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PREPONDERANTES, ES DECIR, NO SE EVALÚAN AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN FUERA DE DICHS SUPUESTOS. -

LA CONVOCANTE MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

EL LICITANTE **"PROVEEDORA MERCANTIL DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V."**, NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LA PARTIDA ÚNICA, TODA VEZ QUE PRESENTA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2008 Y LO QUE SE SOLICITÓ CONFORME AL NUMERAL 2.1 INCISO B) DE LA CONVOCATORIA DE ESTE PROCEDIMIENTO FUE: ***"Personas Morales: Presentar copia de sus Estados Financieros más recientes, debidamente avalados por Contador Público adjuntando una copia de la cédula profesional del mismo por ambos lados y/o copia de la declaración anual del ejercicio 2009 y/o las declaraciones parciales que correspondan al ejercicio 2009 conforme a los plazos establecidos en las disposiciones fiscales que les resulten aplicables"***; POR LO QUE INCUMPLIÓ CON UN REQUISITO DE PARTICIPACIÓN SOLICITADO POR LA CONVOCANTE; EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 36 BIS Y 37 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL PUNTO 3.2.6 INCISO A, DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA SU PROPUESTA DE ESTE PROCEDIMIENTO.-----

AL LICITANTE **"JACE INTERNACIONAL, S.A. DE C.V."**, SE LE ASIGNA LA PARTIDA ÚNICA, POR UN MONTO DE **\$1'192,000.00 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA SON SOLVENTES Y CUMPLEN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA INVITACIÓN NACIONAL Y SUS PRECIOS RESULTAN ACEPTABLES, Y CONVENIENTES CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA PROPIA CONVOCATORIA.-----

A LOS LICITANTES **"MANAGEMENT INNOVATION GROUP, S.C."** Y **"PROFESIONALES EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, S.C."** NO SE LES ASIGNA LA PARTIDA ÚNICA, YA QUE SI BIEN SUS PRECIOS RESULTAN ACEPTABLES Y CONVENIENTES, EXISTE UNA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA PARA DICHA

PARTIDA, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 37 FRACCIÓN III, 36 BIS DE LA LEY EN CITA, SE DESECHA LA PROPUESTA PARA LA PARTIDA ÚNICA, ANEXANDO COPIA DEL CÁLCULO ARITMÉTICO FORMULADO POR EL ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL PUNTO 3.2.11, DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO, SE INFORMA AL LICITANTE GANADOR, QUE EL INSTRUMENTO JURÍDICO ESTARÁ DISPONIBLE PARA SU FIRMA DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A ESTA FECHA, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 20:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, UBICADA EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1922, PISO 4, COLONIA TLACOPAC SAN ÁNGEL CÓDIGO POSTAL 01040, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL; PREVIA ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- LOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 2, (ORIGINAL Y COPIA).
- LAS ADJUDICACIONES CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE, SE DEBERÁ ENTREGAR EL “ACUSE DE RECEPCIÓN” CON EL QUE SE COMPRUEBE QUE REALIZÓ LA SOLICITUD DE OPINIÓN PREVISTA EN LA REGLA I.2.1.17 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL 2009, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ABRIL DE 2009, PARA LO CUAL DEBERÁ REALIZAR LA CONSULTA DE OPINIÓN ANTE EL SAT, PREFERENTEMENTE DENTRO DE LOS 3 (TRES), DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO. -----

EN LA SOLICITUD DE OPINIÓN DEL SAT, DEBERÁ SEÑALAR EL CORREO ELECTRÓNICO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA PARA QUE EL SAT, ENVÍE LA RESPUESTA QUE SE EMITA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE OPINIÓN: ecastorena@cndh.org.mx; pilar_arreola@cndh.org.mx.-----

EN EL CASO QUE LA ADJUDICACIÓN REBASE EL MONTO DE ACTUACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA (\$250,000.00 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SE DEBERÁ EXHIBIR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (FIANZA, CHEQUE DE CAJA O BILLETE DE DEPÓSITO), PARA LO CUAL EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A RECOGER COPIA SIMPLE DE SU RESPECTIVO CONTRATO O INSTRUMENTO JURÍDICO PARA REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, SALVO QUE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FORMALIZACIÓN DEL O LOS INSTRUMENTOS LEGALES RELATIVOS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 48 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, RELACIONADO CON EL NUMERAL 15 DE LAS POLÍTICAS,

BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. -----

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL PUNTO 3.2.8., DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, EL PRESENTE FALLO SE PONDRÁ DURANTE CINCO DÍAS HÁBILES EL AVISO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1922, COLONIA TLACOPAC SAN ÁNGEL CÓDIGO POSTAL 01040, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, MISMA SUBDIRECCIÓN O EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES <http://www.cndh.org.mx> EN LA QUE ESTARÁN A DISPOSICIÓN PARA SU ENTREGA A LOS INTERESADOS, LAS ACTAS DEL PROCESO.-----

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
LIC. ERNESTO CASTORENA JALOMA SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES	
LIC. MARIO MORENO GONZÁLEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES	
ING. JOSÉ RAÚL AGUILAR CERDAN SUBDIRECTOR DE DESARROLLO INFORMÁTICO	
LIC. FELIPE DE JESÚS RUIZ GODINEZ REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA HOJA CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IN3P-021-10, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EVALUACIÓN EN EL DESEMPEÑO DE LOS "SISTEMAS SOPORTE A LA TOMA DE DECISIONES" Y "SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS" (SIARF), ASÍ COMO REALIZAR EL DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR Y DE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE LO INTEGRAN, CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2010.